



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de noviembre de dos mil veintidós.

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Luz Elicenia Benítez Higuita
Demandado	York Janhs Benítez Zapata
Radicado	No. 05-001 31 10 003 2018 00783 00
Decisión	Sustitución de poder .

Teniendo en cuenta el memorial allegado en el cual se realiza la sustitución del poder del estudiante de derecho Carlos Andrés Rojas, al también estudiante de derecho Leonardo Sepúlveda Hernández, con cédula de ciudadanía 1.152.203.533, este Despacho accede a la misma, y le reconoce personería a este último, en los mismos términos del poder inicial.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dcbb749b41985e769e27ac2a9c7650331db6f7f32664296756126a8bf83875**

Documento generado en 04/11/2022 03:02:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>